

**CLAUSTRO DE PROFESORES  
ESCUELA DE ARTES  
ACTA No. \_6\_ DE 2020**

**Fecha: julio 06 de 2020**

**Hora: 2:30 p.m.**

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JHON EDUARDO CIRO GÓMEZ	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
MANUEL EDUARDO MEJIA SERRANO	Docente
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación actas N° 3, 4 y 5
3. Tenencias.
4. Infraestructura y Plan Maestro Edificio Daniel Casas
5. Informe cierre cursos de extensión periodo 2020-1
6. Informe de actividades de capacitación desarrolladas en 2020-1
7. Retroalimentación sobre proceso en educación virtual periodo 2020-1
8. Respuesta Ciarp a solicitud de profesores Jhon ciro y Manuel Mejía.
9. Asuntos Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Aprobación Acta N° 3, 4 y 5**

El director Robinson Giraldo da la bienvenida e informa que a inicio de junio envió las actas anteriores al correo electrónico para la revisión y respectiva aprobación de cada uno de los miembros del claustro y comenta que la profesora Patricia Casas hizo algunas observaciones en relación a unos nombres y se hizo la correcta redacción.

El profesor Manuel Mejía informa que no pudo encontrar en las actas anteriores un tema que comentó relacionado al cambio de políticas para la valoración de la producción intelectual en creación artística a lo que el Director, informa que el profesor Jhon ciro también ha manifestado esa inquietud en el Consejo de Escuela e igualmente, el Director, lo ha comentado ante Consejo de Facultad y preciso hoy en el orden del día se tratará este tema con la respuesta que dieron respecto al CIARP. Dejando claro el tema anterior, todos los participantes aprueban las actas mencionadas.

### 3. Tenencias

- El Director Robinson Giraldo comenta que tiene una información importante a recordar sobre el tema de las tenencias de los profesores y mediante un correo que tiene fecha del 30 de junio, muestra en qué etapa van los procesos. Igualmente, el Director, comparte el reglamento del profesor de planta donde se estipula que de acuerdo al escalafón donde se encuentre el docente, se debe rendir cuentas de una serie de actividades a desarrollar basados en los ejes misionales y estatutos de la Universidad; de la misma manera, se muestra la categoría y la periodicidad de las actividades referentes a la tenencia. Desde lo anterior, se puede observar que, según el reglamento, el Consejo de Escuela analizará los resultados y avances realizados por el docente para finalmente formular una recomendación de renovación o no renovación de la tenencia que, mediante acta firmada por los integrantes, el Director notificará el resultado de su evaluación de su tenencia al profesor interesado; si el profesor no está conforme con el resultado, podrá apelar ante el Consejo de Facultad mostrando los debidos soportes. Allí mismo, se puede encontrar que el Director deberá iniciar el proceso de evaluación de la tenencia con una anterioridad no menor a 6 meses de la fecha de vencimiento. De acuerdo a lo anterior, viendo las fechas de vencimiento de cada profesor, el director Robinson solicita formalmente al profesor Manuel Mejía presentar sus avances y enviar los documentos de su producción intelectual y avance en la carrera docente para ser revisados por el Consejo de Escuela según está contemplado en el reglamento. El profesor Manuel Mejía queda informado y hará llegar la información y respectivos soportes solicitados

Igualmente, se le informa al profesor Carlos Basto que él sería en próximo en hacer entrega de estos documentos al Consejo de Escuela según dicta el reglamento mencionado, ya que su tenencia tiene fecha de vencimiento en enero del próximo año.

Por último, el Director describe brevemente las funciones asignadas al profesor según su categoría de acuerdo al reglamento pues es un tema muy importante para tener en cuenta. Por lo tanto, se deben acoger a lo establecido en el reglamento y se eviten situaciones indeseadas para su renovación de la tenencia, ya que finalmente el Consejo de Escuela debe verificar y emitir un concepto apoyándose en las anteriores tenencias aprobadas y la documentación actual que suministre para comparar si las recomendaciones hechas con anterioridad se están acatando y cumpliendo según lo establecido.

- El profesor Jhon Ciro expresa su inquietud frente al reglamento del profesor planta sobre las tenencias, considera que es un tema delicado y cree que es muy importante dejar en claro lo que se leyó al respecto y que, si de acuerdo a la categoría donde se encuentre cada uno se está cumpliendo con la ruta y requisitos que la universidad pide. Igualmente en su caso en particular, le gustaría tener dicha información, y le pide el favor al Director Robinson que mediante un correo electrónico brinde una orientación donde se describa de acuerdo a la categoría actual a qué comités debería pertenecer ya que actualmente se encuentra participando en 3 comités, pero no está seguro si esto da cumplimiento a los requisitos que exigen la universidad; por consiguiente sería bueno recibir esa guía de orientación o las sugerencias que vea convenientes para el desarrollo efectivo de estos procesos.
- El Director Robinson Giraldo vuelve a leer los puntos principales a tener en cuenta en el reglamento para su revisión de manera personal por cada profesor, porque se tendría que revisar también el estatuto de la universidad, ya que se verificaría si muchas de las actividades que se describen podrían ser voluntarias y por eso es que en algunas ocasiones esas responsabilidades recaen siempre en las mismas personas; pero si se maneja la libertad de que cada quien determinara si desea pertenecer o no cualquier actividad. Sin embargo, desde su punto de vista el Director, opina que este tema viene siendo más del compromiso que los Profesores de Planta quieran brindar a la Universidad pues son el pilar principal de estos procesos. En este sentido, por temas contractuales y de derecho laboral se expone este tópico para recordarles que el Consejo de Escuela revisará las tenencias que están pendien-

tes del profesor Manuel Mejía y Carlos Basto en el que se verificará que la información presentada tenga una relación directa con las anteriores tenencias presentadas y se cumpla con las recomendaciones u observaciones hechas en éstas. Con lo anterior, el Director espera dar respuesta a la inquietud del profesor Jhon Ciro.

- El profesor Jhon Ciro agradece la información y de manera personal, revisará muy bien todos estos requerimientos para verificar que las actividades en las que está trabajando, se cumpla con lo exigido por la Universidad a fin de dejar preparada toda la información a presentar el día de la tenencia.
- El profesor Manuel Mejía pide la colaboración para tener las fechas exactas del periodo trabajado siendo miembro del Consejo de Escuela para poder colocarlo en las tenencias pues no tiene claro ese dato, por consiguiente el Director Robinson le pasa el correo electrónico de la secretaria de la Escuela, la señora Carmen Cecilia para que el profesor se comunice con ella y pueda colaborarle averiguando dicha información.

#### **4. Infraestructura y Plan Maestro Edificio Daniel Casas**

- El Director Robinson Giraldo comenta que ha estado presionado a las directivas de la Universidad para que fijen su atención en el edificio Daniel Casas y tengan en cuenta la deficiente infraestructura que tiene la Escuela, este es un tema que resalta cada 8 días ante Consejo de Facultad. Finalmente, después de dos meses y medio, Planeación le respondió a la solicitud presentada agendado una cita con unos ingenieros del área.  
Igualmente, el Director, comenta que la decana Ana Cecilia en Consejo de facultad, informó que según ciertas directrices, las unidades académicas deben organizar un protocolo para regresar a las actividades; de acuerdo a esto, se habló con los integrantes del Consejo de Escuela para hacer la solicitud de ingreso al Campus universitario para realizar una sesión con el objetivo de revisar el aspecto y las condiciones actuales de la Escuela para garantizar un regreso seguro al edificio.
- El Director, expresa que esta pandemia pese a todo lo malo ha servido de respaldo para que la Universidad sí o sí tenga que hacer una inversión grande en la Escuela de Música referente a la salud y seguridad laboral de quienes la integran, pues en las condiciones actuales la recomendación que hace el Director, es de no volver. Además, el Director, cita que el problema de la planta física de la Escuela Música ha venido desde siempre, ya que se ha trabajado desde el inicio de la carrera en un espacio no favorable, además durante más de 30 años la única inversión que la Universidad ha hecho de alta calidad en el tema de infraestructura han sido los 5 cubículos nuevos que en realidad no sirven para dictar clases si no más bien para estudio personal. Por lo anterior, el día de mañana martes 08 de julio de 2020, el Consejo de Escuela estará en las instalaciones de la Escuela para hacer un levantamiento de requerimientos mínimos y básicos para que la Universidad cumpla con las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República para volver a clases en la fecha que se disponga. Igualmente, Se le pidió el favor al señor Iván Director de Planta Física que nos acompañe en esta visita para cumplir con el debido protocolo; además se hizo la invitación al Jefe de Planeación y a la Jefe de Recursos Humanos. El Jefe de planeación respondió que no podía asistir pero que enviaría a un ingeniero en su representación y desde Recursos Humanos quedó pendiente la respuesta. Además, se expresa que otro tema a tener en cuenta es que haciendo la programación de horarios de algunas asignaturas para el semestre 2020-1 a fin de cumplir con las nuevas condiciones de trabajo con la capacidad COVID por salón de clase, se informó a los vicerrectores y al área de planeación que para cumplir con dicha normatividad a parte de la infraestructura con la que contamos en la Escuela y los arreglos a realizar, se deberán disponer de 6 salones más para poder dictar este tipo de asignaturas para el cumplimiento de distanciamiento mínimo preventivo. En cuanto a la reunión con los ingenieros del área de planea-

ción, informaron que el Edificio Daniel Casas se encuentra en **prioridad B** para el tema de inversión y además es un edificio reconocido como bien patrimonial, por lo tanto, no se le pueden hacer modificaciones externas, pero internamente si se pueden trabajar varios aspectos. Sin embargo, actualmente no se ha hecho un proceso formal de levantamiento de requerimientos que permitan determinar cuánto podría ser el monto para la intervención estructural del edificio Daniel Casas. A lo anterior, una persona de planeación, dijo es poco viable la creación de un nuevo edificio pero se maneja una mayor posibilidad que el Edificio Daniel Casas quede para uso exclusivo de la Escuela de Artes-Música y el IPRED que funciona en el tercer piso se traslade a la sede UIS Bucarica, pero la última palabra la toma el señor Rector Hernán Porras, así que para llegar a esa instancia se debe hacer un proceso de gestión política y se debe lograr con buenos argumentos y estudios previos realizados.

En conclusión, el Director, seguirá insistiendo en este tema de inversión para las instalaciones, pues las condiciones en temas de infraestructura para salud y seguridad laborales no dan las garantías suficientes para desempeñar de la mejor manera las actividades académicas que se manejan en la Escuela.

##### 5. Informe cierre cursos de extensión 2020-1

- El Director Robinson Giraldo recuerda que como se había informado con anterioridad los dos programas de nuestra oferta de extensión de música tuvieron que emigrar a la parte virtual. Al ser un tema complejo, fue un reto retomar rápidamente las actividades y tal vez no se hizo el mejor diseño, así que al iniciar actividades, se pudo evidenciar que falta mucha más planeación. Aun así, durante el transcurso de los programas se fueron dando pequeños cambios que ayudaron a manejar mucho mejor esta transición, por una parte se redujo la duración de clases a 40 minutos para reducir cargas en los hogares, así que con esos 20 minutos restantes, se generó una oferta de clases virtuales gratuitas con propósitos de cumplir con la parte contractual. Lo anterior generó visualizaciones a la página y dio a conocer la marca para generar nuevos clientes.

Históricamente se ha hecho un gran esfuerzo en la Escuela para ofertar los cursos, sin embargo, mediante el balance financiero que se presenta, se evidencia que no se ha generado una buena rentabilidad dado que el hecho que se tenga un enfoque social no quiere decir que no se pueda producir más ganancia y volver a la Escuela mucho más rentable, dejando a un lado el tema de Burocracia que muchos podrán pensar así, puesto que la idea de estas clases virtuales gratuitas mediante salas Zoom gestionadas ante el DSI, tenían la idea de llegar a muchos lugares donde pudiera conectarse a internet y tuvimos la sorpresa de encontrarnos con personas sencillas que hasta recibían sus clases virtuales desde fincas, entonces el proceso de gestión social se ve reflejado al capacitar gente que de manera presencial tal vez no hubiese tenido esa facilidad de acceder a nuestro servicio.

El objetivo será generar una oferta importante para mantenerla con el tiempo y que genere las ganancias adecuadas acorde al esfuerzo e inversión que se hace, es decir, que la tasa interna de retorno (TIR) aumente y nos permitan tener cada vez una mayor rentabilidad con nuestros programas de extensión.

- El Director informa que se radicó ante la VIE un curso vacacional por 10 días para el mes de julio y en caso de que se dé, estará a cargo de dos profesionales competentes que den un curso de calidad, pues todo se construyó con una proyección financiera adecuada brindando un precio que fuera competitivo en el mercado y que tuviera un punto de equilibrio, por consiguiente el proyecto ya se presentó.

A continuación, se presenta una breve descripción del proceso del balance financiero para este semestre de los dos programas de extensión ofrecidos por la escuela este semestre 2020-1.

<b>INGRESOS CURSOS EXTENSIÓN</b>		
<b>MODALIDAD</b>	<b>N° ESTUDIANTES</b>	<b>INGRESOS</b>
Pre-iniciación	12	\$ 3.557.900
Iniciación I-II	19	\$ 11.046.000
Paquete Básico	79	\$ 45.578.000
Paquete 1 instrumento personalizado	29	\$ 22.329.500
Paquete 2 instrumentos grupales	8	\$ 7.918.250
Paquete 2 instrumentos personalizados	4	\$ 4.614.750
Paquete padres de familia	12	\$ 2.400.000
<b>Total estudiantes</b>	<b>163</b>	<b>\$ 97.444.400</b>
	Contribución 11%	\$ 10.718.884

<b>INGRESOS CURSO PRE-UNIVERSITARIO</b>		
<b>MODALIDAD</b>	<b>N° ESTUDIANTES</b>	<b>INGRESOS</b>
Teórico-instrumental	20	\$ 24.730.020
	Contribución 11%	\$ 2.720.302

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 108.735.234</b>
-----------------------	-----------------------

<b>EGRESOS CURSOS MUSICA 2020</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
OPS LILIANA AMAYA	\$ 16.500.000
OPS FREDY LLANES	\$ 8.800.000
OPS DOCENTES CURSOS	\$ 25.000.000
AUXILIATURAS DOCENTES CURSOS	\$ 15.470.000
CAFETERIA Y COMEDORES	\$ 431.000
SERVICIO DE ASEO	\$ 826.784
TRASLADOS ESCUELA DE ARTES	\$ 15.000.000
TRASLADO DECANATO CIENCIAS	\$ 2.000.000
TRASLADO TUNARTE	\$ 3.000.000
PAGO DEUDA VICERRECTORIA ADM	\$ 20.000.000
SALDO AUXILIATURA ALDAIR	\$ 805.000
OPS KAREN ARANGO (VIDEOS)	\$ 800.000
CONTRATO JULIO LILIANA AMAYA	\$ 3.600.000

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 112.232.784</b>
----------------------	-----------------------

<b>BALANCE</b>	<b>-\$ 3.497.550</b>
----------------	----------------------

Como se puede observar el Balance financiero (Ingresos – Egresos) para este semestre de la unidad 9109 termina siendo negativo, pero teniendo en cuenta que se debe más que todo por el pago de deudas que tenía la Escuela tiempo atrás con Vicerrectoría y los traslados realizados para apoyo de otras unidades.

En el siguiente cuadro se puede observar el efectivo actual en las unidades de la Escuela y el fondo 9109 será quien se encargará de pagar las deudas pendientes dejando un saldo a favor que se ve reflejado al final. (\$ 3.798.605)

Efectivo		Deudas por pagar	
Efectivo actual 9109	<b>\$ 25.178.842</b>	Auxiliaturas	\$ 12.665.237
Efectivo actual 7803	<b>\$ 13.000.071</b>	Ultimo pago Liliana Amaya	\$ 4.125.000
		Ultimo pago Fredy Llanes	\$ 2.200.000
		OPS Karen Arango	\$ 800.000
		OPS Julián Santos	\$ 525.000
		OPS Ángel Alba	\$ 1.065.000
		<b>Total</b>	<b>\$ 21.380.237</b>
		<b>Saldo a favor</b>	<b>\$ 3.798.605</b>

- El Director Robinson quiere hacer formalmente el reconocimiento a la profesora Patricia Casas, ya que durante su período en la dirección realizó una labor de saneamiento de deudas que tenía la Escuela, lo que habla muy bien del esfuerzo realizado por la profesora, durante ese periodo y agradece que actualmente en su rol de Director, pueda estar tranquilo en este aspecto. Sin embargo el Director, no entiende cómo se llegó a un endeudamiento fiscal tan grande con otra unidad, lo que evidencia que efectivamente las ganancias dejadas por los cursos de extensión no ha sido las mejores e igualmente tal vez no se manejaban estos ingresos de la forma más efectiva, pues tampoco se ve reflejada una inversión de calidad hecha por los cursos en la infraestructura de la Escuela.
- El Director, comenta con respecto al contrato de la profesora Liliana Amaya para este nuevo semestre pues el contrato 2020-1 finalizó el 30 de junio, entonces se tomó la determinación de renovarlo por un mes más para ver qué pasa con el curso vacacional y manejar todo el tema de difusión de los cursos para el próximo semestre, pero todo depende de lo que se pueda concretar este mes con los ingresos generados por matriculas, de lo contrario no se podrá generar un nuevo contrato para la profesora Liliana. Por otro lado, informar que Fredy Llanes quien apoyaba la parte administrativa y logística de los cursos no nos acompañara más debido a la situación económica que no permite solventar una contratación para este próximo semestre y agradece formalmente todo el esfuerzo y la dedicación entregada durante su período laboral. Entonces, estamos ante una situación de incertidumbre, pues no sabemos cuánta gente se vaya a matricular y cuántos continúen, pues hubo varios padres de familia que manifestaron al inicio de la virtualidad que querían la devolución del dinero porque no querían continuar, pero como al inicio de matrículas se firma un formato en que se expresa que no se puede hacer devolución de dinero, optaron por terminar el semestre pero posiblemente no continuarían para el próximo. Debido a esto, se está trabajando en la aprobación de un reglamento para los programas de extensión para evitar inconvenientes como estos, pero es un proceso complejo ya que indagando, ese reglamento tiene que llegar hasta el Consejo superior para ser avalado y pues la idea sería iniciar con la primera etapa que es presentarlo ante el Consejo de Escuela lo más pronto posible.

Finalmente se presenta toda esta información para dejar en claro que la Escuela debe reinventarse y que estas

reuniones serán participativas y todos podemos proponer cosas nuevas ideas para el bien común.

- La profesora Patricia Casas informa sobre el tema de endeudamiento que tenía la escuela, haciendo referencia a que inicialmente se debía en total \$ 25.000.000 a la Vicerrectoría, pero que en el semestre 2019-2 se lograron abonar \$ 5.000.000. Uno de los casuales de este proceso, fue que la persona que anteriormente se tenía en Dirección como profesional de apoyo de los cursos de extensión, manejaba un sueldo muy alto conforme a su valoración de hoja de vida que fue aprobada por administraciones pasadas y se llegó a un punto que no teníamos cómo pagarle, para diciembre de 2018 el profesor Pedro tuvo que recurrir a un préstamo ante la Vicerrectoría Académica, pero ya cuando se asumió el cargo de Dirección en el 2019 se hizo la mejor gestión con el equipo para reactivar los cursos y reducir costos en contratación para lograr pagar inicialmente los \$ 5.000.000 y ya a principio de este año dejar esa deuda en \$0.
- Por último el Director Robinson le solicita al profesor Nelson Cruz que solicite a presupuesto que al fondo que maneja de la Banda Sinfónica Institucional se le agregue el rubro de Auxiliaturas para que dado el caso se necesite un asistente que le colabore en su cargo como Director de Banda, tenga autonomía de disponer de esos recursos, en el momento que lo requiera y tenga dependencia en este aspecto para no recurrir a otra unidad para realizar el proceso de asignación de auxiliaturas para evitar malos entendidos al manejar una dualidad en los estados financieros, petición a la cual el profesor Nelson responde de forma asertiva.

#### **6. Informe de actividades de capacitación desarrolladas en 2020-1.**

- El Director Robinson informa que el próximo sábado será la cuarta sesión del programa de intercambio académico virtual entre la Universidad de Caldas y la Universidad Industrial de Santander. Ya se hizo la solicitud a la Universidad de Cauca para hacer el segundo intercambio académico virtual que se podrá llevar a cabo en el semestre 2020-2.

Se destaca el trabajo en cursos de extensión con las clases gratuitas que se dictaron los 4 fines de semana del mes de junio donde se contaban con 6 salas zoom según el instrumento interesado en aprender, más los Facebook live de iniciación al instrumento, que permitió fortalecer la educación musical de 400-500 personas que en promedio se inscribieron.

Por último informa que el estudiante Jaider Delgado presentó solicitud ante Consejo de Escuela de apoyar con una clase magistral en saxofón de un contacto que él tiene en Perú y dicha solicitud se aprobó y la clase se hizo sin problemas. Ya se tienen otras propuestas en mente, pero poco a poco irán surgiendo en la mesa para beneficio de todos.

#### **7. Retroalimentación sobre proceso en educación virtual periodo 2020-1**

- El Director Robinson quisiera conocer la apreciación de los profesores hasta la fecha sobre este proceso virtual, las falencias, los problemas técnicos, los puntos a destacar o las inquietudes que se tengan y necesiten ser llevadas ante el Consejo de Facultad para el próximo semestre, puesto que lo más probable, es que se seguirá trabajando todo el resto del año por modalidad virtual.
- El profesor Nelson Cruz comenta que se presenta la situación con algunos profesores que cuando se va a iniciar clases, estos no han cerrado la sala y toca esperar mucho para dar comienzo. Además, a mitad de sesión se cae la señal de internet y toca terminar dando la clase por el celular. Otro punto que el profesor Nelson resalta, es su condición de hipoacusia hipersensorial y tener 22-23 estudiantes de instrumento conlleva a tener que trabajar todo el día con audífonos, lo que le ha afectado mucho su oído y ha generado un aumento en el zumbido o ruido interno del oído (Tinnitus). El profesor Nelson quiere dejar por escrito en el acta, este problema que ha presentado, para que dado caso más adelante pueda visitar la ARL para reportar este inconveniente y tener un soporte. A lo anterior, el director Robinson le pide el favor de enviar también por correo electrónico una descripción de la si-

tuación de salud que está presentando para evidenciarlo ante el claustro. Igualmente, hace la misma invitación a todos los demás profesores para tener mejores soportes y argumentos a la hora de sustentar la solicitud por mejorar nuestras instalaciones y ambiente laboral en la Escuela, ya que la salud de los docentes, es un tema de gestión política que debemos empezar a manejar unidos como equipo.

- El profesor Andrzej Lechowski trae a colación el tema de su enfermedad profesional adquirida durante el período trabajado en la Universidad, y que actualmente desde casa no le permite dictar ni la décima parte de sus clases con tantas horas que le han sido asignadas. El profesor, expresa su descontento porque desde hace 12 años no se ha dado solución a su caso, si no que por el contrario, lo han acusado de querer acabar con la Universidad, por luchar por el Edificio, manifiesta igualmente que muchas personas ya han pasado por dirección prometiéndole mejorar las instalaciones y condiciones laborales, pero nada sucede, entonces le parece frustrante. Igualmente piensa que ahora con esta modalidad virtual desde casa, las 2 horas que se trabajaban al día se volvieron en 8 horas revisando videos, pero nadie reconoce que se trabaja el doble o triple y el avance es solo un 10%.
- El Director Robinson Giraldo no ignora el caso del profesor Andrzej Lechowski y el proceso que tiene tiempo atrás con la Universidad pero con todo el respeto que él merece, se seguirá insistiendo ante las demás directivas de la Universidad en que las condiciones generales en la Escuela, no son buenas para desarrollar el trabajo musical y no quiere desconocer ningún caso y pondrá en la mesa esas solicitudes que le piden en cuanto al tema de salud puesto que la Universidad, tarde que temprano deberá darle prioridad a lo expuesto, brindando una solución a todos estos inconvenientes presentados. Por las razones anteriores, en la visita al campus universitario que se realizará el día de mañana, se citó a Recursos Humanos, ya que ellos tienen una vaga idea de las malas condiciones en la Escuela. De otro lado, 15 días atrás se rompió un tubo del agua en la Escuela que hizo que se inundaran algunos salones que tenían alfombra produciendo un olor horrible, se tuvo que retirar las alfombras afectadas para ser lavadas y secadas. En esta perspectiva, la tarea para el día de mañana, será realizar un registro fotográfico de las instalaciones y mediante una lista de chequeo, señalar todos los requerimientos que la Escuela necesita para su buen funcionamiento, el Director, insiste hará el mayor esfuerzo y se insistirá hasta donde se pueda para que se invierta en el mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del Edificio Daniel Casas.
- El profesor Carlos Basto expresa que si por él fuera, no quisiera volver más al Edificio, pues la virtualidad es un mundo amplio y muy interesante, excepto por un detalle que lo pone a pensar que es el caso de Teoría y Solfeo, pues hay actividades que siempre ha hecho para mejorar la capacidad vocal de los estudiantes mediante ejercicios, pero por temas de latencia hoy día no se pueden realizar y ha perdido su esencia, pues se tiene que trabajar de manera individual y lo que realmente ayuda a mejorar este aspecto es hacer esos ejercicios de forma grupal. El profesor, además manifiesta que con las clases de piano la señal de audio que se recibe no ha sido la mejor y la única solución que brindan según se ha podido averiguar, es hacer la inversión de una interface que puede costar mínimamente unos \$ 400.000 y ese tipo de gastos no se pueden solventar tan fácilmente puesto que hasta el plan de datos que se trabaja desde casa para asuntos personales se ha tenido que cambiar y mejorar para que funcione bien la conexión para el tema laboral. Debido a esto el profesor, siente que hace falta más apoyo por parte de la Universidad, pues no le parece muy bueno estar haciendo un gasto que antes era personal o familiar para ahora desarrollar actividades laborales. Otro aspecto que menciona el profesor Carlos es el tema de la deshonestidad por parte de algunos estudiantes ya que no se preocupan por estudiar de la mejor manera sino que les resulta fácil consultar en el momento de la clase la respuesta por Google o mediante algún compañero por el chat personal y menciona un ejemplo que durante un ejercicio en el que revisando la imagen que envían, pudo encontrar que varios estudiantes presentaba un mismo error en el mismo lugar, lo que evidencia que solo una que otra persona en realidad lo hace y termina rotándolo a los otros compañeros. Además, comenta que Solfeo sin coro está decayendo y ya se tiene que confiar en el aspecto asincrónico mediante videos que en realidad el estudiante puede ensayar varias veces y terminar enviando el que mejor que le quede, que por un aspecto es bueno porque ensaya más, pero no es una situación real que se da presencialmente, así que es triste en esos aspectos nombrados ante-



riormente que nadie reconoce, sino que es una situación a la que se debe uno acomodar obligatoriamente. Finaliza su intervención diciendo que la calidad de la educación se está perdiendo por problemas de conexión, manejo de tiempo, avance en los contenidos y demás, pero en general hay muchas cosas buenas que le alegran y ha descubierto en esta modalidad virtual.

- El director Robinson Giraldo comenta que en una reunión reciente con un centro musical de estudio de España interesado en hacer conexión formal con la UIS, se puede observar que ellos, han hecho una gran inversión en educación virtual y están muy preparados en ese tema, ya que tienen su propio centro de operaciones digitales. Entonces, poder contar con una plataforma única y especializada sería una idea a futuro para desarrollar en la Escuela. En cuanto al tema de ayuda a los profesores, comenta que en una reunión que hubo con el señor Rector Hernán Porras y todos los Directores de Escuela de la Universidad, alguien por chat preguntaba algo similar y pues la respuesta que el Rector manifestó es que ahora no vinieran a montar sindicato, entonces eso sirve para tener una concepción de lo que estén pensando las directivas de la universidad en cuanto a ese tema. El Director, expresa que igual planteará la idea ante el Consejo de Facultad si existe la posibilidad de brindar un subsidio a los profesores así como hicieron con los estudiantes con planes de datos o computadores que faciliten el trabajo y sin ánimo de ser molestia en las reuniones, seguirá insistiendo en muchos temas de los que aún nada que recibe respuesta o no dan la debida importancia, pero que la Escuela sí necesita resolver lo más pronto posible para dignificar nuestra labor.

#### **8. Respuesta Ciarp a solicitud de los profesores Jhon Ciro y Manuel Mejía.**

- El director Robinson informa sobre la respuesta que le dieron desde la DIF al profesor Jhon Ciro y Manuel Mejía mediante correo electrónico sobre la valoración de unos productos relacionados a la productividad académica. Prácticamente les dicen que esas obras no se pueden evaluar porque después de un estudio que se hizo a nivel nacional, llegaron con una nueva normativa en la que se informó que las composiciones tendrían que ser publicadas en una editorial. Sin embargo, el profesor Jhon Ciro compartió la respuesta recibida donde dice muy claro que debe ser publicada en una editorial o interpretada en un evento determinado, entonces en el Consejo de Facultad pasado se le pregunto a la profesora Andrea sobre un correo que se envió referente al tema, pero que aún no ha recibió respuesta, la profesora entonces respondió: el CIARP ya contestó, es sólo que esas actas se envían por correo o se publican en un sitio web. Igualmente, La profesora Andrea comentó que el CIARP iba a hacer una consulta a nivel nacional por lo que será un tema complicado, pero a medida que vayamos ejerciendo presión tendrán que dar una respuesta rápida, sin embargo no sabría decir con exactitud cuánto demorarán en esta ocasión para contestarles a los profesores. Cabe la posibilidad que la respuesta anterior les haya quedado mal redactada y cuando dicen que las obras deben ser publicadas en una editorial ó interpretadas en un evento, ese “O sea” “Y”, por lo que ya sería requisito cumplir con ambas opciones. Ese correo que la profesora Andrea remitió compartiendo el acta de CIARP, en su momento se le envió al profesor Jhon Ciro pero se le pasó enviarlo al profesor Manuel Mejía, pero lo buscará con calma para hacérselo llegar.
- El profesor Jhon Ciro comenta que lleva desde junio del año pasado en esa discusión y lo que le informan al respecto es que debe esperar, “vamos a consultar en qué va el asunto”, “ya el CIARP le responderá” y siempre la respuesta es esperar y esperar. Efectivamente como se manifiesta en el correo enviado por el Director, a la profesora Andrea esto provoca que nuestra productividad en la Escuela, esté detenida. Por lo anterior, si se va a delimitar a libros, sabemos que el artículo 1279 da la oportunidad de hacer composiciones e interpretaciones y es un tema delicado porque también va relacionado con la tenencia, entonces nuestra productividad se va a limitar solamente a artículos o patentes que publicar en una revista Indexada, así que es necesario hacer debido seguimiento y continuar insistiendo, ya que es preocupante que sea un ente el que no reconozca la productividad y eso nos pondrían en jaque mate al momento de rendir cuentas sobre la productividad porque quedaríamos como si ante la Universidad, no se estuviera produciendo nada.

- El director Robinson reconoce que es un tema que tarde o temprano nos va a tocar a todos los profesores, pues va de la mano con la tenencia y está directamente articulado con la producción de los trabajos de grado del pregrado y ligado con el trabajo de grado de maestrías si dado caso en la Escuela llegamos a ofrecer una maestría. Se le propone entonces a la mesa de trabajo que junto con el profesor Jhon Ciro y Manuel Mejía, elaboren una carta dirigida al Director de Investigación y Extensión con copia al CIARP y al Vicerrector Académico, de manera muy respetuosa pero muy directa manifestando todo lo relacionado al tema, desde el detrimento en la producción intelectual, pasando por el concurso docente y hasta el detrimento en el incremento salarial siendo que este último, es un derecho contemplado en los estatutos de la Universidad, e igualmente va en contravía de la expansión de los programas profesionales de la Escuela, como es el pregrado con la reforma curricular y la maestría si en algún momento la llegamos a ofrecer. El Director, propone a todos los profesores, elaborar un documento donde se manifiesten todas las inconformidades para que que no quede siempre en un tema a debatir y revisar año tras año con la DIEF.
- El profesor Jhon Ciro resume su proceso vivido en cuanto al tema donde informa que la DIEF anteriormente era la profesora Mary Luz y no entendía nada sobre el tema de productividad musical y el profesor en su momento se dio a la tarea con la profesora Natalia Avella de hacer un documento para que se pudiera pasar. Posteriormente, vino como DIEF la profesora Alexandra Cortés que tampoco entendía nada del tema y se realizó la misma gestión, hasta la UIS nos dio \$25.000.0000 para hacer una investigación por toda Colombia recolectando los soportes que pudieran evidenciar que la productividad musical se podía sustentar aparte de artículos publicados en editoriales mediante composiciones e interpretaciones. Toda esta investigación se plasmó en un documento comprobando que si se aceptaban las composiciones e interpretaciones, luego se le acabó el período como directora a la profesora Alexandra y tomó posesión el profesor Helwart y fue necesario empezar nuevamente desde cero explicándole, a lo lo cual el profesor, tardó como un año en entender el tema de productividad musical, pero terminó diciendo que no valía y no se podía aceptar así, cosa que no fue correcta que exigieran nuevamente tener que sustentar nuestra situación porque de por sí la misma universidad brindó dinero para una investigación a nivel nacional no es justo que cada dos años que haya cambio de DIEF estemos pasando por el mismo proceso. El profesor Helwart le dio tanta vuelta al asunto que se le acabo el período como DIEF y no se pudo concretar nada. Ahora tenemos a la profesora Andrea como directora a cargo y estamos en ese trámite desgastante. Ellos estipularon un documento, pero no son claros en este, y se les pide una explicación mediante un e-mail enviado en noviembre del año pasado y pues ya estamos en julio de 2020 y el CIARP se está volviendo un ente amañado y no está permitiendo el debido avance y reconocimiento en la productividad de los profesores de música por lo que el profesor Ciro está cansado de enviar carta tras carta peleando por ese tema. El profesor Ciro Siente que no hay una solución inmediata porque cuando cambien a la profesora Andrea y coloquen un nuevo DIEF, está seguro que tendrán nuevamente que entrar en ese proceso para explicar la productividad musical. La única solución posible que el profesor Ciro ve sería que el Vicerrector de Investigación lo publique mediante un acuerdo de la Universidad. El profesor Ciro repite de nuevo que esto es un desgaste mayor y es tiempo perdido, porque ha pasado que un producto que tenía en espera hace como un año y medio fue devuelto porque salió una nueva ley que le exige cumplir con otro requisito y ya se pasan de descarados aplicando esa ley a una solicitud que se pasó tiempo atrás, cuando se debería regir por lo contemplado en la época que se pasó el producto y no ahora, entonces necesitamos un documento escrito y debidamente estipulado que explique a ambas partes este tema para no entrar siempre en esa misma discusión.
- El profesor Manuel Mejía pregunta cómo actualmente está recibiendo la Universidad correos oficiales o documentos como derechos de petición. El director, le comenta que los puede radicar por la entrada de la carrera 30 en físico, pero sería un proceso más demorado, así que le recomienda que mejor pruebe la opción por medio electrónico utilizando su respectivo correo institucional. El profesor Manuel manifiesta el mismo descontento que el profesor Jhon Ciro de ese jueguito desgastante de estar de un lado para el otro entre la Escuela y el CIARP, manifiesta que es triste, pues se ve que no tienen una persona con el conocimiento en productividad musical para que no

nos dejen siempre a la expectativa de una respuesta que finalmente no llega porque no saben a veces ni donde están parados con este tema, entonces lo primero que se irá a hacer será pasar un derecho de petición porque sí están perjudicando en gran medida la carrera del docente en la Universidad. Por ultimo el profesor Mejía quiere confirmar si el director del CIARP es el mismo Vicerrector de Investigación, a lo que se le responden de manera afirmativa.

- Debido a lo expresado por los profesores, el director Robinson Giraldo hace una contrapropuesta, en primer lugar, solicitar amablemente al Vicerrector de Investigación y Extensión que nos acompañe al siguiente claustro de profesores esperando que acepte la invitación, sin embargo esto no es seguro. En segundo lugar, reunirnos para empezar a hacer política, porque si partimos del escenario que se entregue un título de Honoris Causa a la Licenciatura en Música a partir de ahí la labor política se tendría que desempeñar. Finalmente, contactar a ciertos miembros del CIARP agrupándolos en grupos grandes para no desgastarnos con tantas reuniones y empezar a explicarles detalladamente a estas personas nuestra situación y manejo de la productividad, para que cuando estén en la mesa ya existan más participantes que puedan opinar sobre el tema. El Director, considera desde un punto de vista personal que no entiende por qué si tienen dudas en aspectos musicales no nos preguntan a nosotros o al menos de forma explícita al Director de Escuela, sino que se complican recurriendo a otras personas que tal vez no tienen conocimiento claro.
- El profesor Manuel Mejía expresa que el problema real no es tanto que exista la publicación en editorial como única medida de evaluación, pues aceptaría que la publicación de la partitura fuera la única medida, pero lo que sí ve problemático, es que lleguen a pedir los dos requisitos, la publicación y la composición o interpretación de la obra. El profesor Mejía no lo ve justo, pues no conoce de nadie en la universidad que tenga que presentar dos requisitos de muestra de su trabajo para poder ser evaluado, aduce que en el artículo 1279 todo era claro, pero ahora con el manejo de categoría y publicación en editorial se vuelve todo más difícil de manejar.
- El Director, deja abierta la puerta a la contrapropuesta hecha, pues mediante contactos que tiene en el CIARP podría empezar a gestionar esa labor política para llegar a más personas que terminen volviéndose nuestros aliados en este proceso y plantea la posibilidad de una reunión con el Vicerrector de Investigación, la Jefe de Recursos Humanos y la persona del CIARP con la que tiene contacto directo.
- Al profesor Manuel Mejía le parece buena la idea y acepta la invitación a esa reunión para explicar todo este tema a detalle y recurrir a esa instancia una última vez. Igualmente, el profesor Jhon Ciro está de acuerdo porque no se reúnen para pelear, sino que están exigiendo los derechos que tiene cualquier profesor de la Universidad para valorar su productividad. Lo que se pide es que sean claros, porque con ese documento expuesto quedaron dudas. Lo que piden los profesores es un documento escrito donde se pueda entender qué es lo que se debe hacer de ahora en adelante y la normatividad que aplican.
- El profesor Manuel Mejía respecto a la reunión planteada pide que sea oficial desde la Dirección de Escuela y que quede acta de la misma, porque si programamos una reunión informal después no tendría validez. A lo que el director Robinson responde afirmativamente y hará toda la gestión posible para contar con esos personajes.

## 9. Asuntos Varios

- El Director Robinson informa que a la fecha no le han dado respuesta a la solicitud de compra de 44 organetas para el desarrollo adecuado de la carrera de Licenciatura en Música. Igualmente, aun está a la espera del envío por parte de los profesores de los correos de los directores a nivel nacional de los programas en música a fin de hacerles de manera directa la consulta del tema de PADS.  
Igualmente se hizo una reunión con la Coordinadora de la Filarmónica Joven de Colombia, con la idea de hacer un

convenio para el otro semestre, haciendo una serie de talleres formativos tanto para estudiantes como para los profesores. Por último recordarles que hay una cartelera virtual en la página web de la Universidad y se comparte como sería la forma de ingreso, donde se publican todas las actas de Consejo de Escuela, Claustro de Profesores y Comité de Proyectos para el acceso al público en general.

- El profesor Nelson Cruz pide el favor amablemente que los grupos de Dirección no sean más de 15 estudiantes pues actualmente tiene un grupo de 23-24 estudiantes lo que es muy desgastante y la enseñanza se vuelve mediocre por problemas de tiempo ya que la semana anterior que debía realizar evaluación solo pudo terminar con 3 estudiantes y lo demás se volvió tema de revisión de videos todo el día así que agradece tener en cuenta esta recomendación porque de lo contrario le queda muy difícil aceptar un grupo tan amplio para el próximo semestre.
- El Director Robinson comenta que en algunos casos podemos ver grupos pequeños, pero también se debe más que todo a la demanda, pero lo que el profesor Nelson solicita efectivamente es un tema que se tiene en el radar para el próximo semestre de bajar el promedio máximo de estudiantes por grupo que llevará más gasto para la universidad pero que así mismo se verá reflejado en el nivel de educación brindado.
- El profesor Carlos Basto comenta que existen algunas asignaturas que por sustracción de materia no debería ser programadas, como por ejemplo una asignatura de deporte como Fútbol no se podría dictar porque la gente no se puede reunir para dictar esa clase como se debe, y en ese caso no entiende cómo puede haber actualmente en la Escuela asignaturas como banda con más de 60 estudiantes matriculados que tiene el profesor Milton, lo mismo el caso del profesor Nelson con Dirección y Juan Manuel con una Práctica Coral con más de 50 personas porque ya se pierde la esencia y no tiene sentido seguir las dictando u ofreciendo. También en la clase de piano cómo se trabaja, si el estudiante no cuenta con el instrumento y ve más conveniente a que algunas materias se aplacen y no seguir con esa tortura que no da rendimiento o avances claros pues todo se vuelve asincrónico y trabajo de edición de videos que no es la esencial real de este tipo de asignaturas grupales.

Por otro lado, el profesor Carlos Basto también comenta el tema de Pre-música y quisiera saber si puede presentar una solicitud de volver a tomar su lugar como el profesor del curso pues fue una propuesta solicitada hace ya 5 años como proyecto personal y fue liderado por él por 4 años, pues cuenta con un gran material disponible para preparar a los nuevos estudiantes. Entonces, quiere saber si puede recuperar su puesto sin problemas en ese proyecto diseñado porque reconoce que lo propuso y le puso el hombro para sacar adelante pero no necesariamente es algo propio sino un servicio de la Escuela del cual estaría muy contento de liderar nuevamente.

- El Director Robinson Giraldo siendo concreto con el tema presentado por el profesor Carlos Basto, ya tomó una decisión frente al curso de Pre-música. En realidad son dos decisiones, la primera es que el curso no debe estar a cargo de una sola persona, por tanto se tendrán 3 profesores profesionales de título y con amplia experiencia en música para dictar las clases. Por otra parte, teniendo en cuenta también que este tipo de cargo donde se lidera todo un curso tiene la posibilidad de bonificar, de momento no está contemplada dicha posibilidad. Sin embargo, no ve problema en vincular al profesor Basto al equipo docente, pues ya se tenían contemplado algunos roles como por ejemplo continuar con el profesor Héctor Mateus en el área de Teoría y solfeo pues él ha dado buenos resultados. El Director, extiende entonces la invitación al profesor Carlos para que maneje todo lo referente al tema de Pianos y pretende vincular a otro profesional para la parte Coral, pues al ser un curso preuniversitario se quiere ofrecer la experiencia a los estudiantes de esa vida universitaria y tener la perspectiva de varios docentes que puedan brindar todo su conocimiento, así que esa es la directriz que se tiene para trabajar el curso. Por consiguiente, en su debido momento según como marchen las matriculas, hará la invitación al profesor Carlos para vincularse al área de pianos del Pre-música y ya será decisión del docente si quiere participar bajo esas condiciones, entendiendo su arraigo al curso, pero ya es una decisión y un criterio propio por parte del Director.

- El profesor Carlos Basto muestra su descontento frente a este tema, y ve que así es como se pierde el espíritu para desarrollar más proyectos, pues siente que se sacrificó sacando adelante este curso y de su parte nunca bonificó, sólo se le pagaba el salario correspondiente a sus clases que era de \$30.000 por hora como el precio cátedra. El profesor Basto expresa que ve algo de ingratitud por el trabajo realizado y que siempre lideró durante 4 años pues nunca le preguntaron cómo estaba desarrollando el proceso y ahora que llega un nuevo profesor y tal vez hace bien su trabajo, se olvidan de todo el excelente trabajo que se hizo semestres anteriores por parte suya. Igualmente el profesor Basto siente que mejor se hubiera quedado quieto porque no se tiene memoria en la Escuela, del esfuerzo realizado, se habla de la calidad de la infraestructura y mejorar las condiciones laborales, pero también se debe tener en cuenta el Recurso Humano, el equipo docente que trabaja en la carrera pues nunca ha sido un mal docente, pero con esto se siente frustrado pues entra al selecto grupo de los profesores a quienes la Universidad no les presta mucha atención.
- El Director Robinson Giraldo comprende lo expresado y entiende que anteriormente han sucedido situaciones que hoy día lo llevaron a estar fuera del curso que lideró anteriormente, pero es una discusión en la que no ve conveniente implicarse pues ya fue una decisión tomada como Director y que se realizará tal cual con la premisa de austeridad, para que el proceso de matrículas tenga demanda y sea favorable. Finaliza agradeciendo a todos y enviará el acta en el transcurso de la semana para su respectiva revisión y aprobación.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 4:30 p.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Docente

**PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ**  
Docente

**JULIÁN ILLERA SARRIA**  
Docente

**NELSON HENRY CRUZ RIVAS**  
Docente

**MANUEL EDUARDO MEJIA SERRANO**  
Docente

**CARLOS EDUARDO BASTO QUIJADO**  
Docente

**ANDRZEJ LECHOWSKI**  
Docente